

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

# **ACTA**

## **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**13 DE DICIEMBRE 2021  
13:00 HORAS**

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE 2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/24/2020 E IEEM/CG/19/2021, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "VIDEOCONFERENCIA TELMEX".

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Buenas tardes a todos y a todas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y de conformidad con lo establecido en los acuerdos IEEM/CG/11/2020, así como IEEM/CG/24/2020, iniciamos la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Inicio haciendo el pasé de lista de las consejeras y consejero integrantes de esta comisión:

Consejera Electoral e integrante de la comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente.  
Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Buena tarde.

Consejero Electoral e integrante de la comisión, maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buena tarde. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Buena tarde.

Consejera Electoral y Presidenta de la comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Por parte de las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Revolucionario Institucional, maestra María Magdalena Sánchez Millán.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN:**  
Presente. Muy buena tarde a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
También del Partido Revolucionario Institucional, licenciada Sofía Cambrón Nava.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. SOFÍA CAMBRÓN NAVA:** Presente. Muy buenas tardes a todos y todas.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Buenas tardes.

Del Partido de la Revolución Democrática, Araceli Calleja Cabañas.

**REPRESENTANTE DEL PRD, C. ARACELI CALLEJA CABAÑAS:** Presente. Muy buena tarde a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Buena tarde.

Del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Mariana Mejía Álvarez.

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. MARIANA MEJÍA ÁLVAREZ:** Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Encuentro Solidario, licenciada Claudia María Urquizu González.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. CLAUDIA MARÍA URQUIZU GONZÁLEZ:** Presente. Buenas tardes a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Redes Sociales Progresistas, Frida Alondra Guzmán Rodríguez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. FRIDA ALONDRA GUZMÁN RODRÍGUEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Buenas tardes.

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica.

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras y consejero con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión:

La maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Presidenta del Consejo General.

Nos acompaña también el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**  
Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Está presente la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico-Consultiva.

Nos acompaña la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Buena tarde.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Está presente el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Está presente la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buena tarde.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Está presente la licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

**JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:** Buenas tardes. Gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Nos acompaña el ingeniero José Pablo Carmona Villena, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Buenas tardes a todas y a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Está presente el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

**JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA:** Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias.

Bienvenidas y bienvenidos a todos quienes nos acompañan vía remota.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracciones IV y VIII; 27 y 29, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y de conformidad con lo establecido en el acuerdo IEEM/CG/11/2020, siendo las 13 horas con 5 minutos declaro formalmente iniciados los trabajos de esta sesión ordinaria.

Secretaria Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el veinticinco de octubre de 2021.
3. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
4. Presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo 2020-2021:
  - 4.1. Informe semestral correspondiente a la actividad denominada "Realizar propuestas de adecuación de la normativa que rige las actividades ordinarias para cumplir con la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos, igualdad y no discriminación en la organización interna del IEEM".
  - 4.2. Informe semestral correspondiente a la actividad denominada "Diseñar un protocolo interno para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual y laboral".
  - 4.3. Informe semestral correspondiente a la actividad denominada "Formar una red por la igualdad y la no violencia con servidoras y servidores públicos del Instituto y representaciones de partidos políticos, a fin de que se encarguen de difundir y fomentar la aplicación de buenas prácticas en materia de igualdad de género y no violencia al interior del IEEM.
  - 4.4. Informe final correspondiente a la actividad denominada "Dar seguimiento a la realización de un curso virtual sobre el financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de México, así como del financiamiento para la creación, el fortalecimiento y la difusión de los

## **COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

mecanismos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

4.5 Informe trimestral correspondiente a la actividad denominada “Dar seguimiento a los procesos de capacitación permanentes a integrantes de los partidos políticos en materia de paridad para fortalecer el desarrollo de liderazgos de mujeres y la participación política”.

4.6. Informe trimestral correspondiente a la actividad denominada “Continuar con la recopilación de criterios jurisdiccionales en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de México, la Sala Regional Especializada, la Sala Regional Toluca y la Sala Superior del TEPJF durante 2021”.

4.7. Informe semestral correspondiente a la actividad denominada “Crear y diseñar la publicación de contenidos y actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación”.

4.8. Informe semestral correspondiente a la actividad “Verificar que se lleven a cabo dos talleres virtuales sobre las reformas en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a militantes de partidos políticos, aspirantes, candidatas, candidatos, personas servidoras públicas, representaciones de partidos políticos y ciudadanía interesada.

Así como realizar un conversatorio virtual sobre experiencias de candidatas durante su participación en el proceso electoral y/o en el ejercicio del cargo”.

4.9. Informe final correspondiente a la actividad denominada “Promover que se realicen por lo menos dos eventos virtuales institucionales en los cuales se aborden los obstáculos, retos y propuestas para el ejercicio de los derechos político electorales de grupos históricamente discriminados: mujeres, personas LGTBTTIQ+, personas con discapacidad, personas indígenas y personas afro-mexiquenses”.

4.10. Informe preliminar correspondiente a la actividad denominada “Desarrollar un informe preliminar con los principales resultados de la



## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

aplicación del principio de paridad de género en el proceso electoral 2021 que sirva para analizar los avances en la materia”.

4.11. Informe final correspondiente a la actividad denominada “Trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, cuyo propósito sea difundir los derechos político electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad”.

4.12. Informe final correspondiente a la actividad denominada “Llevar a cabo un seminario, a través de la modalidad virtual, sobre las buenas prácticas adoptadas en los organismos públicos electorales locales y el Instituto Nacional Electoral, dirigido a servidoras y servidores públicos electorales, integrantes de partidos políticos y ciudadanía interesada”.

4.13. Informe final correspondiente a la “Reactivación de la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en el Proceso Electoral Extraordinario de Nextlalpan 2021”.

4.14. Informe final correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a que se realice un foro virtual sobre prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

4.15. Informe trimestral correspondiente a la actividad “Desarrollar una campaña de comunicación institucional en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género”.

4.16. Informe final correspondiente a la actividad “Conocer y dar seguimiento a la implementación del Programa de paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral establecido en el artículo 201 del CEEM”.

4.17. Informe trimestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

sancionados judicial o administrativamente por haber cometido violencia política contra las mujeres en el Estado de México”.

5. Presentación y análisis de la propuesta de la Consejera Electoral Lic. Patricia Lozano Sanabria, relativa a integrar la Red de Mujeres Electas en el Estado de México 2021 – 2024.

6. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 del referido Reglamento, les consulto si alguien desea hacer alguna observación al orden del día o quisiera registrar algún asunto general.

Ha solicitado el uso de la palabra la Consejera Electoral, la maestra Patricia Lozano Sanabria.

Adelante, Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, Consejera. Muy buenas tardes.

Me voy a referir al punto cinco, que se llama presentación y análisis de la propuesta de la Consejera Electoral, que es mi propuesta relativa a integrar la Red de Mujeres Electas del Estado de México 2021-2024.

El pasado 3 de diciembre envié un oficio a la Presidencia de esta comisión, sugiriendo la presentación de una propuesta para la creación de Redes de Mujeres Electas, con el objetivo de poder brindar información y asesoría sobre las vías administrativas y jurisdiccionales para denunciar actos que puedan constituir violencia política en razón de género durante el desempeño del cargo.

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

En respuesta a lo anterior, recibí el 6 de diciembre copia de un oficio que usted envió, informando que se solicitaría a la Secretaría Técnica de la comisión atender dicha petición planteada.

Después recibí la convocatoria para esta sesión el día 9 de diciembre, en donde se remitió el orden del día, y en el punto cinco se señaló justo la presentación y análisis de la propuesta de esta Consejería relativa a integrar dicha red, de lo cual es oportuno señalar lo siguiente:

Esta Consejería no ha realizado ninguna propuesta para la integración de dicha red, pues como consta en el oficio enviado el pasado 3 de diciembre la intención era que de manera conjunta con las áreas y las consejerías que integramos esta comisión pudiéramos construir el proyecto de mérito.

Por lo anterior, esta Consejería no puede acompañar dicha propuesta como está presentada en el orden del día, por los siguientes motivos:

En primer lugar, el documento que presenta la Secretaría Técnica no contiene ninguna fundamentación ni motivación al respecto.

Por otro lado, el documento no presenta ninguna estructura metodológica, es decir, no contiene introducción, antecedentes, objeto de creación, propósitos, objetivos a la población a la cual va dirigida, líneas estratégicas, temporalidad, metodología, entre otros elementos que son indispensables para que éste pueda ser aprobado.

Asimismo, que la implementación de la Red de Mujeres Electas en el Estado de México 2021-2024 debe ser aprobada ya sea por la Junta General o por el Consejo General de este Instituto, y para eso se ha omitido por parte de la Secretaría y de esta comisión remitir un proyecto de acuerdo para que pueda someterse a consideración de dichas instancias.

Por lo que por lo anterior, en términos del artículo 10, fracción V, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, solicito que se retire el punto del orden del día, con el propósito de que la Secretaría Técnica nos pueda generar una propuesta que tenga una metodología y que la podamos analizar entre toda la

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

comisión y poder construirlo, porque en los términos en que fue presentado yo no podría acompañarlo.

Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias a usted, Consejera Lozano.

Al respecto, antes de cederle el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la comisión, no tendría yo ningún inconveniente en atender la petición que usted hace respecto de retirar el punto.

Sí es importante hacer mención que se dio cuenta y se propuso así en función al oficio que fue enviado por parte de usted, efectivamente, el 3 de diciembre, justamente en donde menciona, y me voy a permitir leerlo tal cual:

“En el marco de los trabajos realizados por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, AMCEE, y la Comisión de Igualdad de Género del Instituto Nacional Electoral en la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra la mujer en razón de género en el proceso electoral 2020-2021, y tomando en consideración que el Instituto Electoral de Michoacán aprobó la implementación de la Red de Mujeres que Resultaron Electas a Cargos de Elección Popular, derivado del proceso electoral ordinario 2020-21, como integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, amablemente me permito proponer se realicen las gestiones necesarias, a fin de que en la próxima sesión se presente una propuesta para la creación de una Red de Mujeres Electas”.

Solamente quiero resaltar esta parte “...como integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, amablemente me permito proponer se realicen las gestiones necesarias, a fin de que en la próxima sesión se presente una propuesta, su implementación resulte idónea”, cuestión que compartimos y que, en efecto, celebramos además quienes integramos esta comisión; y justamente atendiendo a ese oficio fue como se pidió y se solicitó que se hiciera una propuesta. No significa que sea una propuesta que se vaya a aprobar,

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

es solamente una presentación, análisis, justamente atendiendo literalmente lo que su oficio de referencia, que ambas hemos ya referido, manifestó.

La idea justamente, Consejera, es construirlo en conjunto, lo cual me parece muy importante, como otras actividades que tendremos que construir en conjunto y de manera colegiada.

Y en este sentido la propuesta, como todos la conocemos, es una propuesta que se hace, que tiene que ser enriquecida tanto por las representaciones de los partidos como, por supuesto, quienes integran la comisión y ver la viabilidad de la manera en la que se sugiere o se considera que tiene que operar, en razón de que tuvimos ya una red de candidatas en donde su curso se generó de una manera en la que resultó idónea, en donde tuvimos un número importante de candidatas registradas y, por supuesto, la finalidad tiene que ver con seguir dando información sobre el tema en el cual estamos sumamente comprometidas usted, el consejero, quienes integran no solamente la comisión, sino también creo que hay un ánimo muy importante por parte de las representaciones.

Y si no tuviera inconveniente, el Consejero Francisco Bello, dicho esta explicación que es importante contextualizarla para quienes nos están siguiendo o para quienes están formando parte de la comisión, no tendríamos ningún, yo no tendría ningún inconveniente en que se retirara del orden del día, lo sometería a consideración y, por supuesto, exhortaría a quienes integramos esta comisión que no solamente esta actividad, consejera, sino todas y cada una de las que están relacionadas con estos tópicos, con esta situación en la que tenemos que avanzar, pues lo podamos hacer, como bien lo ha dicho usted, de manera colegiada.

Siendo así, si no hubiese inconveniente, consultaría si alguien más de quienes integran la comisión desea hacer algún comentario al respecto.

De no ser así, le pediría a la Secretaria Técnica, por favor, que pudiera someter con las representaciones, someter y preguntar si contamos con el consenso de las mismas, y también si se cuenta con el voto de las consejeras y consejero para la aprobación del orden del día, con el punto que ha sido retirado en función de lo que ya se ha manifestado como contexto del mismo.

Por favor, Secretaria Técnica.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Si me permite, también aprovecharía el uso de la voz para dar cuenta que se han unido a los trabajos de esta comisión por parte del Partido Acción Nacional, Stephanny Reyes Guerra.

**REPRESENTANTE DEL PAN, C. STEPHANNYE REYES GUERRA:** Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Y también Alina Castro Flores, de la representación del Partido Político MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** También se unió el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Y para dar cumplimiento a sus instrucciones, Presidenta, voy a continuar solicitando a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso para la aprobación del orden del día, con la adecuación que ha sido solicitada.

No hay participación, Presidenta.

Contamos con el consenso.

Solicito ahora a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día con el retiro del punto del día que se ha mencionado, favor de manifestarlo de forma nominativa.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor, con la precisión ya hecha por usted, Secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Gracias.

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Presidenta, informo a usted que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

Y también le pediría, por favor, Secretaria Técnica, consulte a las representaciones de los partidos políticos... No, ya pedimos el consenso de ellos y tenemos la votación, ¿verdad?

No la escucho.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Fue la aprobación del orden del día, Presidenta.

Faltaría solicitar el consenso de la documentación circulada.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Así es.

Por favor, haga la consulta correspondiente, Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Gracias, Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que si alguna no otorga su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que fueron entregados, por favor, lo manifieste de manera expresa.

No tenemos participación, Presidenta. Se cuenta con el consenso, gracias.

Se solicita respetuosamente a las consejeras y consejero manifiesten nominalmente su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Gracias.

Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** De acuerdo con la solicitud.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** De acuerdo.



**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** La dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad, Presidenta, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Ahora sí, le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias.

Consulto a los presentes si existen observaciones o comentarios respecto del acta mencionada.

De no existir observaciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten de forma expresa si alguna no otorga su consenso respecto del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

No hay participación, Presidenta. Se tiene el consenso, gracias.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Solicito ahora a las consejeras y consejero electorales integrantes de esta comisión, manifiesten en votación nominal su aprobación del acta en mención.

Maestra Patricia Lozano Sanabrja.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:**  
Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA  
MONTTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Presidenta, el acta en mención es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA  
MONTTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, es el Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA  
MONTTOYA:** Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica para hacer los comentarios y presentación del punto.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Muchas gracias, Presidenta.

En las actividades de la comisión, de la Secretaria Técnica de esta comisión, informar a quienes integran la misma de que se realizaron las sustituciones en las representaciones de los partidos políticos que así lo solicitaron ante la misma. En este caso fue del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Movimiento Ciudadano.

En cuanto a las sesiones de la propia comisión, se hicieron los preparativos para la Sexta Sesión Ordinaria del 14 de octubre de la presente anualidad, para la Cuarta Sesión Extraordinaria del 25 de octubre y para los requerimientos de la presente sesión.

También se realizaron y remitieron a la Secretaría Ejecutiva los reportes de las actividades relevantes de la misma comisión, correspondientes a los meses de octubre y noviembre.

En cuanto al cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Trabajo 2020-2021, se señala que se dio cumplimiento a ocho actividades. El detalle de las mismas lo tienen ustedes en sus informes y entre ellas están formar una Red por la Igualdad y la No Violencia, el seminario sobre las buenas prácticas, campaña de comunicación institucional por la Unidad de Comunicación Social, foro virtual sobre prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y la reactivación de la Red de Candidatas para el Proceso Extraordinario de Nextlalpan.

En otras gestiones realizadas, el 9 de noviembre, mediante oficio IEEM/CIGYND/ST/446-447, se hizo del conocimiento de quienes integran esta comisión y a la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, el acuerdo IEEM/CG/189/2021, por el que se aprueba el Programa de difusión y promoción sobre la paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral, la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e igualdad sustantiva para el año 2022.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Esto sería lo más relevante sobre las actividades por parte de esta Secretaria Técnica, Presidenta.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Integrantes de esta comisión, está a su consideración la presentación, con fundamento en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario?

De no existir comentarios respecto a este punto, lo tenemos por presentado.

Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al número cuatro, y es la Presentación de los Informes Previstos en el Programa de Trabajo 2020-2021.

Voy a empezar por, son en total 17 informes y voy a empezar por este 4.1, que corresponde a la actividad de realizar propuestas de adecuación de la normativa que rige las actividades ordinarias de nuestra Institución, incorporando la perspectiva de género.

Y aquí tenemos que el objetivo es realizar propuestas de adecuación a la normativa interna de este Instituto para incorporar esta perspectiva de género, derechos humanos, igualdad y no discriminación en la organización interna.

Aquí se han presentado propuestas al Reglamento Interno del Instituto, incorporando esta perspectiva de género y también incorporando diversas

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

actividades o licencias que corresponden a lo que ya se encuentra en la normativa estatal. Asimismo, incorporando el uso del lenguaje incluyente.

En el Informe 4.2, sobre diseñar un protocolo interno para prevenir, atender y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual y laboral, informar a esta comisión que se han realizado diversos trabajos con las áreas del Instituto y con quienes integran esta comisión.

Primero, en la Cuarta Reunión de Trabajo Ordinaria de la comisión, el 21 de julio de 2021, se realizó una primera propuesta de este protocolo; después se realizó el 29 de julio una reunión de trabajo con las áreas.

También se elaboró esta propuesta obviamente y previo a la reunión se refirieron observaciones por parte de la UTAPE y la Contraloría General.

Se solicitó al Secretario Ejecutivo el apoyo, a efecto de que cada área designara una persona para participar en estas reuniones virtuales con el propósito de que conocieran el instrumento y posterior a ello enviar sus observaciones.

Las mismas que se han recibido han sido analizadas y también el 17 de noviembre se llevó a cabo la reunión también con las áreas, presentando una nueva versión con las observaciones que se han recibido incorporadas.

Señalar también que para el 2022 se continuarán los trabajos, puesto que se conjuntarán las aportaciones que hemos recibido y que se puedan seguir recibiendo de las áreas y consejerías para efectuar el análisis correspondiente.

En el Informe 4.3, tenemos que formar esta Red por la Igualdad y la No Violencia con servidoras y servidores públicos de esta institución, esto es, para fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas y también representaciones de los partidos políticos en las temáticas que tienen que ver con esta comisión.

También señalar que quienes han sido facilitadoras para estos trabajos son personal que integran la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia de nuestra institución.

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Y el público meta, como se ha señalado, son servidoras y servidores públicos, así como representaciones de los partidos políticos quienes integran esta red.

Hemos abordado en las capacitaciones diversas temáticas, como la discriminación, su relación con la igualdad, las formas de discriminación, las distinciones que no constituyen discriminación, lenguaje incluyente, igualdad, para qué el lenguaje ciudadano incluyente y cómo abordarlo e incorporarlo en la vida institucional, además de que también se han realizado ejemplos y ejercicios para aplicar de manera práctica este tipo de lenguaje incluyente.

En otras temáticas sobre violencia laboral, tuvimos la conceptualización del acoso y el hostigamiento laboral.

¿Cuáles es la diferencia entre éstos, quiénes pueden ejercer este tipo de acoso u hostigamientos, sus características, las manifestaciones y las medidas de prevención de este tipo de conductas?

En el Informe 4.4, sobre realizar el seguimiento a la realización de un curso virtual sobre el financiamiento público de los partidos políticos para capacitar y promover el desarrollo y liderazgo político de las mujeres en el Estado de México, informarles que el mismo se realizó el 30 de noviembre en un horario de 10:00 a 12:00 mediante videoconferencia.

Aquí tuvimos como panelistas a la doctora Natividad Cárdenas Morales, que es académica; a la maestra Fan Jua Rivas Maldonado, Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE; y a la maestra Xanat Guadarrama Pastrana, que es Jefa del Departamento de Auditoría y Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.

Aquí tienen la numeralia de lista y de asistencia dentro de la videoconferencia, también en redes sociales.

En el Informe 4.5, dar seguimiento a los procesos de capacitación permanentes a integrantes de los partidos políticos en materia de paridad para fortalecer el desarrollo de liderazgo de mujeres y la participación política, informar a ustedes que para fortalecer los conocimientos de integrantes de los partidos políticos en temáticas de paridad y violencia política, además de fortalecer los

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

liderazgos, señalar que en los meses de octubre, noviembre y diciembre, y con corte al 3 de diciembre, no se han recibido solicitudes para brindar estas capacitaciones.

Seguimos atentas y atentos por si las representaciones de los partidos políticos requirieran de las mismas.

En el Informe 4.6, continuar con la recopilación de criterios jurisdiccionales en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género emitidos por los órganos jurisdiccionales que se han señalado, señalar que en este periodo se revisaron, sistematizaron y clasificaron dos mil 744 sentencias, quedando en estatus de pendientes por publicar 149 asuntos en las páginas institucionales de los órganos jurisdiccionales que se han referido.

De estas 2 mil 744 sentencias se encontraron 24 asuntos que versan sobre paridad de género. Del total de las sentencias que se identificaron, también 20 tienen en dónde se determinaron la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En su Informe y aquí en la pantalla pueden ver por el tipo de órgano jurisdiccional que las emitió y en cada uno de los informes trimestrales que se han presentado.

Tenemos así que en el primer informe fueron 45 en total; en el segundo informe trimestral, nueve; en el tercero, siete; y en este cuarto informe trimestral, 24.

También en materia de paridad de género tienen aquí ustedes los totales que se identificaron también en su informe por tipo de juicio o medio de impugnación.

Y en materia de paridad de género tienen aquí también por instancias que las han emitido y las temáticas también.

Y en cuanto a criterios que tienen que ver en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género por instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Estado de México, tienen aquí ustedes el concentrado por cada uno de los cuatro informes trimestrales, correspondiendo a 20 en este cuarto informe.

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Y esta gráfica es sobre los criterios en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género por instancia que los ha emitido, haciendo la diferenciación por colores.

En el Informe 4.7, sobre crear y diseñar la publicación de contenidos y actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, informar que el 30 de septiembre se solicitó a la Subdirección de Innovación Institucional de la Secretaría Ejecutiva la publicación del minisitio de la comisión en la página web de nuestro Instituto, mismo que se encuentra disponible en la liga que tienen ustedes a su disposición y que en la página principal la podrán encontrar en el apartado de minisitio.

Este minisitio está integrado por un inicio la integración y objetivos, un marco jurídico, los eventos, los informes, los materiales informativos que se han ido elaborando y las sesiones de la comisión.

El mismo se va nutriendo y actualizando con todo lo que se realiza al seno de esta comisión.

En las actualizaciones tenemos que en los eventos e infografías que se realizaron el 19 de octubre, se solicitó vía correo electrónico la actualización y esta misma actualización fue publicada el 22 de octubre siguiente.

De igual forma y derivado de la realización de eventos, el 2 de diciembre volvió a solicitarse otra actualización. La misma fue publicada el 6 de diciembre.

Es importante precisar que este minisitio seguirá durante 2022 con la finalidad de brindar a quienes integran esta comisión y al Consejo General, a partidos políticos y también a la ciudadanía interesada, información actualizada que se genera de las actividades de esta comisión.

En el Informe 4.8, que es verificar que se lleven a cabo dos talleres virtuales sobre las reformas en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, esto dirigido a militantes de partidos políticos, aspirantes, candidatas, candidatos, servidoras públicas, representaciones y ciudadanía interesada, informar que el día 22 de noviembre de 2021, de 11:00 a 12:30 horas se llevó a cabo este conversatorio virtual denominado *Experiencias de*



## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

*candidatas durante su participación en el proceso electoral y en el ejercicio del cargo.*

Aquí el público meta fueron las consejeras, consejero del IEEM, las representaciones de los partidos políticos, las áreas titulares de los comités también directivos y estatales de los partidos políticos, así como las áreas especializadas en materia de derechos de las mujeres o perspectiva de género de los partidos políticos con registro estatal y nacional, organizaciones de la sociedad civil, legisladoras y legisladores, y el mismo lo pueden encontrar en el canal de YouTube para seguirlo difundiendo y reproduciendo.

Tienen ustedes a la vista lo que es la numeralia de asistencia en la videoconferencia y en las redes sociales.

En el 4.9, que es el Informe Final sobre la actividad de promover que se realicen por lo menos dos eventos virtuales institucionales, en los cuales se aborden los obstáculos, retos y propuestas para el ejercicio de grupos históricamente discriminados, informar que el día 19 de julio, de 11:00 a 12:30 horas se realizó el *Diálogo sobre derechos político-electorales de grupos históricamente discriminados*, para generar un diálogo sobre estos obstáculos a los que se enfrentan los grupos.

En la Sexta Sesión Ordinaria de esta comisión, en el Informe de Actividades de la Secretaría Técnica, se hicieron del conocimiento las gestiones referentes a la formalización del evento en mención.

Y también para dar cumplimiento, porque se refieren dos eventos en la misma actividad del Programa de Trabajo, señalar que el día 13 de octubre a las 10:00 horas tuvimos una conferencia sobre las acciones afirmativas como un mecanismo para promover la participación política de grupos históricamente discriminados, la misma fue impartida por la Consejera Electoral del INE Carla Astrid Humphrey.

Y también tienen ustedes a la vista la memoria fotográfica del evento.

En el Informe 4.10, desarrollar un Informe Preliminar con los principales resultados de la aplicación de principios de paridad en el proceso electoral 2021, que sirva para resaltar los avances en la materia, informar que tenemos un

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

documento en donde ustedes pueden ver los resultados de esta actividad, en donde se hace un breve recorrido en cuanto a la reforma de paridad en 2019 y su homologación a nivel local.

También se presentan los datos de registro de candidaturas, los ordenamientos que coadyuvaron en la implementación de este principio y algunas sentencias relevantes en materia, así como un comparativo con el proceso electoral anterior.

En un tercer apartado, se dan las conclusiones y los avances en materia de paridad en nuestra entidad.

En el Informe 4.11, trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, cuyo propósito sea difundir los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad, informar que el 2 de junio de la presente anualidad, en la página oficial de nuestra institución se publicó el aviso con relación a la firma de la carta-compromiso para realizar acciones encaminadas a la difusión y promoción de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.

Y tienen ustedes en pantalla las seis organizaciones de la sociedad civil que atendieron a nuestro llamado en la página y también que cumplieron con los requisitos para la formalización de la carta-compromiso.

Perdón, solamente para puntualizar, en el Informe 4.10 señalar que también los resultados finales van a presentarse en 2022, puesto que, como todos sabemos, aún quedan pendientes de soluciones por los órganos jurisdiccionales, por lo que la actividad es retomada en el Programa de Trabajo de esta comisión en 2022.

En el Informe 4.12, que es llevar a cabo un seminario a través de la modalidad virtual sobre las buenas prácticas adoptadas por los OPLEs y el INE dirigido a servidoras y servidores público-electorales, quienes integran los partidos político y ciudadanía interesada, informar que este seminario se llevó a cabo el 25 de octubre de 2021 en un horario de 10:00 a 13:00 horas, mediante plataforma virtual.

Aquí tuvimos la participación de panelistas, como la bióloga Guillermina Valenzuela Romero, de Baja California; la maestra Laura Angélica Ramírez

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Hernández, de la Ciudad de México; el licenciado Francisco de Jesús Martínez Fernández, de Morelos; la licenciada Claudia Nidelveia Morales Manrique, de Yucatán; y la maestra Marisol Vázquez Piñón, del INE.

Me gustaría puntualizar en este Informe que, en el apartado de gestiones realizadas por la Secretaría Técnica de la comisión, las mismas se realizaron durante el mes de octubre. Hay ahí una impresión en el mes.

Asimismo, se contó con la presencia de la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Presidenta de esta comisión, y del maestro Francisco Bello Corona, para puntualizar la información que tienen ustedes y que se estaría corrigiendo para efectos de archivo, si así lo tienen a bien.

En este evento se expusieron los obstáculos, retos y buenas prácticas de los diversos invitados y ponentes que estuvieron aquí, y se ampliaron y profundizaron los conocimientos con relación a estas buenas prácticas, a las medidas de inclusión o a las acciones afirmativas en favor de los grupos históricamente vulnerados.

Tuvimos dos paneles aquí y tienen también ustedes a la vista la numeralia de asistencia y visualizaciones en las redes sociales.

En el Informe 4.13, sobre la reactivación de la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular para el Proceso Extraordinario de Nextlalpan 2021, informar que se hicieron diversas invitaciones a las candidatas, de las cuales se pudo obtener tres registros en esta red.

Recordemos que esta elección extraordinaria solamente abarcaba el municipio de Nextlalpan.

Y también señalar que en el periodo del 8 al 17 de noviembre diariamente se enviaron mensajes de WhatsApp a las candidatas registradas en la red con un total de 14 mensajes cuyo contenido refería la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género para informarles sobre esta temática.

También es de puntualizarse que por medio de la aplicación de WhatsApp y del formulario para recabar datos de presuntos casos de violencia política, las

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

precandidatas y candidatas no externaron probables acciones ni omisiones constitutivas de esta conducta.

Y al 17 de noviembre de 2021 este registro, como les adelantaba, tuvimos tres registros de candidatas.

En el Informe 4.14, que corresponde a dar seguimiento a que se realice un foro virtual sobre prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, esto en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, informar que el día 25 de noviembre, en un horario de 10:00 a 11:30 tuvimos la realización de este foro virtual.

Y como panelistas tuvimos al doctor Emilio Álvarez Icaza Longoria, a la doctora Georgina Cárdenas Acosta y a la maestra Carolina Alanís Moreno.

Tienen ustedes a la vista también la numeralia sobre la asistencia en la videoconferencia, así como en las redes sociales.

Presidenta, si me lo permite, en este informe siguiente, quien nos ha apoyado con su presentación es la maestra Verónica Veloz, sí así lo tiene a bien.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Así es, Secretaria Técnica.

Le daremos el uso de la palabra a la maestra María Verónica Veloz Valencia, para que pueda informarnos sobre este, valga la redundancia, informe identificado como 4.15 y después le cederíamos el uso de la voz a usted, para que pudiera continuar con el 4.16 y 4.17.

Tiene el uso de la palabra la maestra María Verónica Veloz.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de la comisión, y a los que nos siguen por las redes sociales está transmisión.

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Este informe ya fue circulado, junto con la convocatoria que nos envió la Secretaría Técnica.

Puntualizaría alguno de los detalles que ustedes ya vieron en el informe y se estuvo prácticamente plasmando todo lo relativo del mes de octubre a diciembre de este año.

En este lapso realizamos cinco boletines de prensa relacionados con los temas de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

De estos cinco boletines que se realizaron se detectaron 16 notas periodistas en siete medios impresos, tanto a nivel nacional como a nivel estatal.

Asimismo, en cuanto a la información de los boletines que se circularon, también se detectaron cuatro espacios en los medios electrónicos de comunicación, que vendría siendo un aproximado de 11 minutos con 37 segundos, en donde se hizo mención sobre alguno de los temas relacionados sobre este tópico.

También cabe señalar que a través de los diversos portales y sitios de internet se detectaron notas como las siguientes, por ejemplo, reflexionan en el IEEM sobre los desafíos de mujeres tomadoras de decisiones, exponen candidatas experiencias durante su participación en el proceso electoral o en el ejercicio del cargo en conversatorio virtual del IEEM, analizan el foro virtual del Instituto acciones para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, exponen también en curso virtual aspectos sobre el financiamiento público de los partidos políticos para impulsar el liderazgo de las mujeres.

Como ustedes saben, a través del Centro de Producción Audiovisual, que también es parte de la Unidad de Comunicación Social, se estuvo apoyando en la grabación y edición de varias cápsulas como, por ejemplo, los 16 días de activismo, también sobre el 68 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, por citar otra de las acciones que realizó el Centro de Producción Audiovisual.

Asimismo, la producción de cápsulas de video sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, la grabación y edición de audio sobre una cápsula

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

que tuvo que ver con paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.

Asimismo, también se estuvo realizando la transmisión de los eventos que ya ha señalado puntualmente la Secretaría Técnica en los informes anteriores, los conversatorios, el foro virtual, el curso virtual, por citar algunos de ellos.

En cuanto a la difusión en redes sociales, durante los meses que comprende el presente informe, se han difundido a través de las redes sociales del Instituto, como Facebook, Twitter e Instagram, diversos materiales en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres, haciendo un llamado a la ciudadanía a sumarse a las acciones institucionales para erradicar la violencia en razón de género, para que con ello también conozcan más sobre este tema.

Allí viene la cuestión de impresiones e interacciones por cada una de las redes sociales del Instituto.

Y también destacaríamos en este apartado que algunas de las publicaciones difundidas fueron las relativas a eventos, seminarios y cursos organizados por el Instituto Electoral del Estado de México, en el marco de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

De igual manera, en el marco de las efemérides como el Día Naranja, el Día de la Niña o los 16 días de activismo contra la violencia de género, se han publicado diversos mensajes con información relevante sobre este tema.

Además, para brindar información a la ciudadanía, así como a las candidatas a un cargo de elección popular, se publicaron diversas infografías sobre la participación de las mujeres y violencia política en razón de género.

Cabe señalar que también se hizo una difusión a las acciones de la Red Nacional de Candidatas, como son efectuar una invitación para la inscripción a aquellas mujeres que contemplarían por un cargo de elección popular.

Y bueno, finalmente, Presidenta e integrantes de esta comisión, se difundieron cápsulas, diversas infografías sobre la violencia política contra las

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

mujeres en razón de género y los avances de la participación de las mujeres en la vida política.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta, Secretaria Técnica, y estoy atenta por si hubiera algún comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, maestra Verónica Veloz.

Le cederíamos el uso de la palabra a la maestra Liliana, para que continúe con los siguientes dos informes y después, por supuesto, daríamos el uso de la voz a quien quiera hacer algún comentario o los comentarios que consideren a los informes que se han ido presentando.

Tiene el uso de la palabra la maestra Liliana Martínez.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias, Presidenta.

En el Informe 4.16, correspondiente al Programa de Difusión y Promoción sobre la Paridad de Género, Respeto a Derechos Humanos de las Mujeres en el Ámbito Político-Electoral, la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género e Igualdad Sustantiva 2021, recordar a quienes integran esta comisión la estructura general de este programa aprobado por el Consejo General, que contiene un objetivo general, tres objetivos específicos, tres líneas de acción, así como 11 proyectos. Perdón, 10 proyectos.

En la primera línea de acción señalar en el proyecto uno, que dos mil 315 servidoras y servidores público-electorales de los órganos desconcentrados y central del IEEM, se registraron para capacitarse mediante un curso en modalidad virtual; el 78.2 por ciento concluyeron satisfactoriamente este curso.

Esta es la ocasión en que más personas se han capacitado en esta materia.

También en el proyecto dos, señalar que ocho mil 664 servidoras y servidores públicos de instituciones públicas, de ayuntamientos en toda la entidad, fueron

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

sensibilizadas sobre la prevención, atención y erradicación de esta violencia política, a través de 322 pláticas y conferencias.

En el proyecto número tres, 183 servidoras y servidores público-electorales se capacitaron en prevención y denuncia del acoso y hostigamiento laboral y sexual.

En el proyecto número cuatro, 195 servidoras y servidores fueron capacitados en transversalización de la perspectiva de género en planes y presupuestos, prevención de la violencia de género y lenguaje ciudadano e incluyente.

En el proyecto número cinco, fueron enviados cuatro mil 228 correos electrónicos para difundir diversos materiales digitales, como infografías, folletos, audios y videos con información sobre esta temática.

En la línea de acción número 12, en el proyecto seis, se realizó la difusión de materiales elaborados sobre la importancia social e institucional de realizar actividades, de implementar estrategias con perspectiva de género y protección de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político; esto a la totalidad de las personas servidoras públicas de este Instituto.

En el proyecto número siete, tuvimos la participación de autoridades electorales, funcionariado, integrantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanía en general en las actividades de conmemoración de fechas fundamentales para el reconocimiento de los derechos político-electorales de las mujeres. Se han sumado de estos materiales en el canal de YouTube más de mil reproducciones.

En el proyecto ocho, tenemos mil 466 participantes en 14 conferencias en la entidad, principalmente miembros de instituciones educativas de nivel superior, es decir, alumnado, profesorado y personal directivo que conocieron la importancia del ejercicio de estos derechos.

En la línea de acción número 13, en el proyecto nueve, tenemos la asistencia de 12 mil 770 personas en 200 pláticas a partir de la actualización de los contenidos.



## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

En el proyecto 10, que es sobre el funcionamiento del sitio web de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, tenemos que se ha permitido a la ciudadanía y al funcionariado del IEEM interactuar en un espacio con información de interés.

Y, adicionalmente, se elaboró, presentó y aprobó también el Programa 2022 por parte de la Junta y del Consejo General de este Instituto. Esto fue en el mes de noviembre de la presente anualidad.

Pasamos ahora al Informe 4.17, sobre dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género.

En esta actividad señalar –ahorita vamos a cambiar la presentación– que se ha contado con la información actualizada y se han generado estadísticas del registro de antecedentes de los agresores sancionados judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres.

En esta parte tuvimos el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, quien nos remitió la respuesta mediante oficio, con la cual informó que, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, en el registro de antecedentes de este tipo de agresores no tuvimos registros en los meses que se han señalado.

Perdón, tenemos dos registros, de los cuales nos informó puntualmente la Secretaría Ejecutiva y están contenidos en el Informe que ha sido circulado.

Presidenta, sobre los Informes del Programa de Trabajo de esta comisión es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Están a su consideración justamente los informes que ya han sido comentados por la Secretaria Técnica.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Han solicitado el uso de la palabra, en primera ronda, la Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja, refiere que para los puntos 4.10, 4.15, 4.16, y de manera posterior la Consejera Lozano, para los puntos 4.2 y 4.3, que fue lo que vi en el chat.

Tiene el uso de la palabra la maestra Daniella Durán.

Adelante, por favor.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. DANIELLA DURÁN CEJA:**  
¡Qué tal! Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes, Consejera Presidenta de la comisión.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Muchísimas gracias por la invitación a esta sesión y felicitarles a todos por los trabajos.

En el primero de los puntos que mencionan, el 4.10, me gustaría, si fueran tan amables, de que podemos continuar con la misma práctica que se hizo en la presentación de hace tres años, en el Proceso Electoral de 2017-2018, cuando los datos los hacíamos segregados por propietarios y suplentes.

Me parece que es importantísimo dar a conocer que en este proceso electoral, los partidos políticos justamente hicieron a mutuo propio, sin que así se les obligara a través de esta comisión, un apartado justamente de acciones afirmativas de los cuales muchas mujeres ocuparon el cargo de suplente, cuando podría ser ocupado por hombre o bien incluso para las integraciones de representación proporcional, y este segregado no lo veo en el Informe que nos hacen favor de presentar.

No sé si fueran tan amables después presentamos un anexo con este análisis, porque me resulta interesantísimo y además, sobre todo, agradecerles la participación de los partidos políticos, para lograr una postulación de prácticamente, el 60 por ciento de mujeres en el Estado de México.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Muchas gracias en este punto y, si gustà, después inicio con los puntos 4.15 y 4.16.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Adelante.

Respecto de este punto no creo que haya inconveniente, creo que es una información que es valiosa para todos y todas, y tiene usted el uso de la palabra para exponer los siguientes puntos.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

En el 4.15 también agradecer los informes que nos hacen favor de presentar y nuevamente agradecerles que me hagan favor de invitar en estas comisiones.

Me gustaría también, de ser posible, que se hiciera también en algún anexo alguna precisión de dónde surgen exactamente estas actividades y dónde tendrían, a ver, si bien es cierto que se informan aquí y lo cual celebro enormemente, pero formalmente dónde tendrían que ser informadas, en su caso.

Pondré un ejemplo. En el ejemplo justamente de las infografías, en la última de las páginas, se pone una infografía elaborada –como bien lo sabe la maestra Lilita Martínez Garnica– elaborada por la Unidad de Género, no así por la comisión, por ejemplo.

Yo no tengo ningún inconveniente y como siempre lo hemos dicho, este es un trabajo de equipo de todas y de todos, que se presenta en ésta y en muchísimas otras comisiones; pero a lo mejor sí valdría la pena hacer un segregado, sobre todo por el tema de la Contraloría.

Me explico. Si, por ejemplo, esta infografía sólo se reportara como comisión, no podría ser reportada dentro de la Unidad de Género y al no poder ser reportada dentro de la Unidad de Género, pareciera que esta Unidad no estaría dando cumplimiento con todas y cada una de las actividades que tiene encomendadas, y

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

que fueron aprobadas en el Programa Anual de Actividades, temas presupuestales, y que Contraloría nos revisa puntualmente.

Se pueden ver, por ejemplo, también en el Informe que nos hace favor de presentar la Titular de la Unidad de Comunicación Social, donde algunas de ellas, por ejemplo, son elaboradas por la AMCEE.

Entonces, me parece formidable que se presenten en esta comisión, pero a lo mejor empezar a hacer estas precisiones.

También veo otras, por ejemplo, de la comisión de la CAMPyD, que amablemente la doctora Paula Melgarejo y Presidenta de la Comisión de CAMPyD realizó muchas actividades tendentes a ellas.

La verdad es que me parece que todas las actividades son loables, me encanta que estén aquí, que se informen en muchas comisiones, pero a lo mejor valdría la pena poner exactamente dónde son.

Digo, y también de una vez ahorró, en el 4.16, me parece exactamente lo mismo. Por ejemplo, hay algunas conferencias, por ejemplo, de las Consejera Karla Humphrey, de la Consejera Adriana Favela, de la doctora Marcela Lagarde.

Pero, por ejemplo, en el tema de la doctora Marcela Lagarde nos hizo favor, a través de la Unidad de Género, la maestra Patricia Lozano, por ejemplo.

Entonces ésta tendría que ser incluida formalmente en el Programa de Actividades de la Unidad de Género y No Discriminación.

Por ejemplo, el botón naranja, ¿no?, no se está presentando en este momento, pero el botón naranja creo que es uno de los elementos, si no es del que más nos podemos sentir orgullosas en este año; digo, por supuesto, en el tema de proceso electoral hay muchísimas cosas, pero fuera de proceso electoral me parece que el botón naranja es el principal legado que pudo hacer favor una consejera electoral, de hacernos favor de dejar en este Instituto Electoral.

La verdad es que yo estoy muy contenta que se deben de conocer aquí, pero sí pediría nada más allí como un anexo o algo, para no meternos después en algún

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

tipo de conflicto o de algún problema, sobre todo por los temas de Contraloría o de informar justamente el Programa de Actividades de cada una de las unidades.

Muchísimas gracias por sus atenciones.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias a usted, Consejera, maestra Laura Daniella Durán.

Le cedería el uso de la palabra a la maestra María Verónica Veloz, para que pueda comentar lo respectivo al punto 4.15 y después a la maestra Liliana Martínez.

Me parece muy importante sí tener la información desagregada, justamente porque en función de lo que ya ha comentado la maestra Durán, efectivamente el trabajo que se hace en las comisiones, en todo el Consejo y el propio Instituto, es un trabajo colegiado, y por supuesto que están también involucradas las diferentes áreas del Instituto, en donde trabajamos –como bien se refiere– en equipo.

Sin embargo, siempre vale la pena reconocer justamente los trabajos que se van proponiendo, las propuestas que se van haciendo por cada una, tanto de las consejeras como de las áreas, y vale la pena tener esta información:

Porque en la Unidad de Género colabora, en este caso la Secretaría Técnica con la Comisión o la propia comisión también ha desarrollado una serie de infografías, sobre todo en materia de violencia política, que más allá de saber por estos temas de manera desagregada quién y qué lo ha propuesto.

Vale la pena también presentarse no solamente en el marco de una comisión, sino en todas y cada una de las áreas que componen este Instituto, porque la finalidad que se tiene justamente es difundir, de una manera, con un mayor impacto, todas y cada una de las actividades.

Y lo digo que de manera coordinada, porque incluso hay áreas que nos han apoyado en la difusión de los propios eventos.

Está con nosotros el doctor Igor Vivero, a quien le hemos también solicitado que pudiera compartir información de esta comisión, y creo que es un ejemplo de lo

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

que se hace en equipo con la Secretaría Técnica, con el caso de las demás áreas del Instituto, quienes están además participando en esta propia comisión.

Entonces sí me parece importante que pudieran comentarnos al respecto y, en efecto, decir cuáles son las actividades que se realizaron y a qué área corresponden y quién las propuso.

Eso no significa que no podamos difundirlas, por supuesto, y que sigamos trabajando de manera colegiada y en equipo, para poder difundir este tipo de contenidos.

Tiene el uso de la palabra la maestra María Verónica Veloz, por favor.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias, Presidenta.

Buenas tardes nuevamente a todos.

Sí, efectivamente, atendiendo al principio de máxima publicidad se está realizando la difusión de diferentes infografías relacionadas con el tema que compete a esta comisión.

En coordinación con la Secretaría Técnica estaremos coordinándonos para la cuestión de la presentación de los informes, para ver sobre todo los que son elaborados propiamente por la comisión, por alguna otra instancia o por la Unidad de Género, que prácticamente es la Secretaría Técnica de esta comisión.

Haciendo, por ejemplo, un poco de la recopilación, las infografías con logo de la AMCEE son las que se elaboraron respecto a la Red Nacional de Candidatas, que también le compete a esta comisión.

En cuanto a lo del botón naranja, se publicó y estaba dentro de la programación de los 16 días de activismo, y estaba señalado en el Informe que previamente fue circulado.

Pero estaremos atendiendo las indicaciones y los comentarios aquí vertidos, tanto por la Consejera Presidenta, maestra Daniella Durán Ceja, como de la también

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Presidenta de esta comisión, de la maestra Karina Vaquera, y en coordinación con la Secretaría Técnica estaremos haciendo esta cuestión y esta precisión, si fuera necesario, para ver la cuestión de las infografías.

Y, vuelvo a comentarles, la cuestión y la intención es difundirlo que se realiza sobre este tema, en las distintas redes de comunicación que tiene el Instituto, para darle la máxima publicidad y estar en coordinación, sobre todo con lo que se realiza sobre este tema.

Por mi parte sería cuanto y estoy atenta, por si hubiera algún otro comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA:** Gracias, maestra Veloz.

Le cederé el uso de la palabra a la maestra Liliana y le pediría también los comentarios sobre el punto 4.10.

Si los integrantes de la comisión no tienen inconveniente, creo que siempre vale la pena tener estos números desagregados, respecto a lo que comentaba la Consejera Presidenta Provisional del instituto, la maestra Durán; creo que es importante siempre tener esta numeralia.

Y al respecto le pediría que nos comentara la Secretaría Técnica sobre esto y los otros puntos que hemos visto, y por supuesto que se harían los comentarios pertinentes y se estarían compartiendo con el resto de los integrantes de la comisión.

Tiene el uso de la palabra, maestra.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias, Presidenta.

Atendiendo a las solicitudes que ya se han vertido y también a lo comentado, referir que en esta Secretaría Técnica estamos en total disposición de hacer el anexo con las precisiones correspondientes, tanto del Informe 4.10 como del 4.15 y 4.16, para que quede de manera muy puntual establecido lo que aquí se ha solicitado.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Es cuanto, Presidenta.

**PRÉSIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, consejera, muchas gracias.

Quería referirme al Informe que se presentó en el 4.2, relacionado con el protocolo.

Me llama la atención que se ha referido que se han tenido reuniones con varias áreas para ir trabajando este protocolo. Es un documento del que se tiene presentado por primera vez hace más de cinco meses, y por lo menos esta consejería no ha sido invitada a ninguna de estas reuniones, por lo que pediría que si se celebra alguna otra nos pudieran compartir, para ir al pendiente de cómo avanzando los trabajos.

Y lo solicitaría porque me preocupa el tema de cómo se cierra el informe de este protocolo, que se está pensando que hasta el 2022 se va a seguir trabajando en la producción de este protocolo, cuando yo pensaba, o no pensaba, quedó establecido en el programa de esta comisión, al inicio de este año, que sería un documento que se tendría justo en este año.

Entonces quisiera ver si hubiera la posibilidad de que nos dieran una fecha precisa, uno, para tener una reunión con las áreas y conocer el documento que se tiene actualmente, referente al tema del protocolo, y ver la posibilidad de si ya estamos en condiciones, después de cinco meses que se ha estado trabajando, de tener un documento final, para que pueda ser conocido por todos los integrantes del Consejo General.

Eso sería en cuanto al 4.2 y me espero para el 4.13, por favor.



**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTÓYA:** Le pido a la Secretaria Técnica, si quiere hacer algún comentario, más bien que nos haga algunos comentarios relativos al mismo.

Me sumaría y le pediría que nos explicara justamente cuál ha sido la dinámica de trabajo con las áreas, que afortunadamente varias de ellas se encuentran justamente en esta sesión de la comisión.

El tema de generar un protocolo, incluso está aquí la maestra, la Directora Jurídico Consultiva, aquí está la maestra Mayra, a quien también le cederé el uso de la palabra en algún momento.

Es un documento que se ha trabajado más allá de los cinco meses. Es un trabajo que no resulta sencillo, en función de que todas las áreas participan, porque es un trabajo colegiado.

Antes de darle el uso de la palabra a la maestra Liliana, le pediría que explicara justamente cómo se ha gestado este diseño y desarrollo del propio protocolo, en donde, en efecto, ahora sí que considerando lo que la maestra Patricia Lozano ha referido, vale la pena que tengamos reuniones de trabajo de quienes integran comisión con la Secretaría Técnica y nos puedan ir comentando al respecto, que es algo que ya se tiene considerado, para seguirlo trabajando y poder ponerlo, ahora sí que tenerlo listo.

Le cedo el uso de la palabra a la maestra Liliana.

Por favor, maestra.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Con gusto, Presidenta.

Informar, como se ha referido, que tenemos una presentación que se hizo en el mes de julio, de una propuesta inicial de este protocolo y, asimismo, se han realizado dos reuniones de trabajo con las áreas.

La gran mayoría de las observaciones se han incorporado y han sido enriquecidas en el documento.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Actualmente contamos ya con una versión de este protocolo, con esas incorporaciones que se han hecho de las áreas y consejerías.

Actualmente, después de la última reunión de trabajo con las áreas, lo que tuvimos es un acercamiento con la Dirección Jurídico Consultiva y con la Contraloría General, sobre algunas aportaciones que también están realizando; esas mismas están en análisis, estamos pendientes todavía de reunirnos con esas dos áreas, para puntualizar sus observaciones e incorporarlas en el propio documento. Es así que contamos con una versión al momento donde estarían pendientes estas observaciones de la Contraloría General y de la Dirección Jurídico Consultiva, insisto es el acercamiento próximo que tendremos con ambas áreas para ver como las incorporamos y bueno ya se ha hecho este trabajo, señalar que hay un documento en proceso, recibimos más de 100.

Las observaciones y aportaciones que se hicieron, se analizaron cada una de esas aportaciones, y se buscó la manera de que fueran incorporadas a este protocolo, a esta propuesta, que tenemos en el Programa de Trabajo de esta comisión cómo diseñar este protocolo, ¿no?

Eso sería lo que podría comentar, Presidenta.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

No sé si la maestra Mayra, la Directora Jurídico Consultiva quisiera comentar algo, si tuviera algo que comentarlos, la escuchamos con todo gusto, maestra.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, consejera.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Efectivamente, como dice la maestra Liliana, hemos acudido a dos reuniones, a las cuales nos han convocado junto con Contraloría.

## COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Hemos hecho comentarios tanto escritos como de manera económica en las reuniones.

De forma general pudiera compartirles a todas y a todos ustedes, que en opinión de la Dirección Jurídica, el protocolo tiene que ser un instrumento muy práctico, a través del cual todas y todos los servidores públicos del Instituto sepamos qué hacer y cómo actuar, en caso de que exista un tema de acoso o de violencia.

Entonces, en ese sentido han estado nuestras observaciones, de manera que todas y todos los servidores podamos entenderlo, entender qué hacer y cómo hacer, cómo actuar, en caso de que ocurran estos temas.

Con gusto, si ustedes lo consideran necesario, Presidenta, o alguno de los consejeros, les podemos compartir también de manera económica las observaciones que ha realizado la Dirección Jurídica.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTAYA:** Sí, muchas gracias, maestra Mayra.

Antes de cederle el uso de la palabra a la maestra Laura Daniella Durán, también comentar que la línea que trazó la Secretaría Técnica, que es lo que seguiría, es justamente tener estas reuniones, ya con todo esto compilado, con quienes integran la comisión y, por supuesto, con quienes se quieran sumar, como lo ha referido ya la maestra Daniella Durán en el chat.

Por supuesto que nos sumaremos todos, porque tendremos que estar justamente en estas reuniones, ya con las observaciones y con la idea de tener un documento que cumpla con lo que el protocolo requiere.

Tiene el uso de la palabra la Presidenta Provisional de este Instituto, la maestra Laura Daniella Durán, y después la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario, muchísimas gracias.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Si, al igual como lo han comentado muchas veces mis compañeras, las consejeras electorales y mi compañero, a mí también me encantaría formar parte de todas y cada una de las actividades.

Y, bueno, en esta ocasión me encantaría también que me sumaran, porque me parece que este tipo de cosas nos interesan a todas y a todos, y la verdad es que es la primera noticia que tengo de ello, desgraciadamente.

Pero, si fueran tan amables de incluirme en ellas, yo estaría encantada, y de todas las que ya se llevaron a cabo, me gustaría solicitarles a la Secretaría Técnica y a su Presidenta, si fueran tan amables se me brinden las minutas con el análisis de dichas reuniones; pero no en lo económico, sí me gustaría que fuera de manera formal, por oficio, así como el documento inicial y las observaciones que han hecho llegar todas y cada una de las áreas, incluyendo la Contraloría, a quien ya hicieron mención.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, Presidenta de la comisión.

Nada más ya hacer referencia que ya entendí cómo se han dado estas reuniones, por lo que solicitaría nuevamente si me pudieran invitar cuando hubiera una próxima reunión, para ir al pendiente de cómo van dando seguimiento a este trabajo.

Y nada más en este punto había pedido también si nos pudieran dar una fecha precisa de cuándo podría celebrarse esa próxima reunión y cuándo se estaría considerando ya tener el documento final, para que pudiera ser conocido por todos los integrantes del Consejo General.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias.

Le cedería el uso de la palabra a la maestra Liliana, para hacer los comentarios respectivos.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias, Presidenta.

Sí, con mucho gusto, por supuesto que abona que nos sumemos todas y todos a estos trabajos.

Y al respecto de la fecha, yo quedaría más bien atenta a las instrucciones de esta comisión y de quienes integran el Consejo General, para poder determinar una fecha y poder realizar las gestiones para su celebración, y por supuesto atenta a la recepción de sus aportaciones, con gusto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

En breve estaríamos convocando y dando esta fecha, justamente para hacer el análisis.

Solamente sí comentar, por ejemplo, en el caso de lo que nos comentaba la maestra Daniella y que me gustaría que lo comentara también, lo precisara la maestra Liliana Martínez, que es Secretaria Técnica y quien ha llevado justamente estos trabajos a cabo con las áreas.

Se envíe un correo, si no estoy mal corrijame, Secretaria Técnica, pero respecto a este Proyecto de Protocolo Interno para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y el Hostigamiento Sexual y Laboral, sí se ha enviado el proyecto del mismo y se ha copiado o se han enviado copia y se nos ha hecho del conocimiento. Entonces, sí mencionarlo, es importante.

También le pediría que, en ese sentido, pudiéramos estar atentas a que se invitara y además se hiciera llegar la información a todos y cada uno, como se ha venido haciendo y como está registrado, mediante los correos electrónicos, y que

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

estas solicitudes que han sido presentadas al seno de la comisión, por supuesto que en el ámbito de las atribuciones y competencias que se tienen, puedan irse desahogando, con todo gusto.

En el caso de lo último que ha referido la Consejera Patricia Lozano, por supuesto que también nos sumaremos y también yo pido estar justamente en esa reunión, que seguramente así será, porque es la dinámica que se tiene, para poder tener un documento que podamos presentar, como se ha referido, en su momento al Consejo General.

Y por supuesto que en breve les haremos llegar la fecha para esa reunión.

Si alguien más tuviese algún comentario que hacer.

De no ser así, atendiendo lo que se ha comentado y se ha vertido en esta sesión de esta comisión, haciendo mención que siempre se ha enviado la información a través de la vía acostumbrada, como son los medios electrónicos, como es el correo electrónico, le pido a la Secretaria Técnica pasemos al siguiente punto del orden del día.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Perdón, Presidenta, había solicitado el uso de la palabra en el 4.13, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Ah, tiene el uso de la palabra en el 4.13, consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, consejera.

En el 4.13, relativo al Informe que se brinda sobre la red de candidatas en el Proceso Extraordinario de Nextlalpan, me gustaría, si usted no tiene inconveniente, si la Secretaria Técnica nos pudiera explicar cuáles van a ser las estrategias o las líneas de acción que se van a seguir, derivado de los resultados que tuvimos, que de 62 lugares de Nextlalpan únicamente tuvimos tres afiliadas, las cuales fueron de un solo partido, fueron dos regidoras y una síndica y ninguna candidata a presidenta municipal, y donde era un municipio donde la participación de las mujeres era relativamente alta y muy importante.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Entonces quisiera ver si ya se ha analizado cuál es la problemática que tuvimos y si se han generado algunas líneas de acción o alguna estrategia, para que podamos revertir ese resultado, con miras justo al proyecto que se bajó el día de hoy a la red de candidatas electas, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Sí, con todo gusto.

Solamente le pediría nos precisara. Perdón si no la comprendí bien, consejera.

¿Usted lo que le consulta a la Secretaría Técnica es que le explique, en función de este número de tres candidatas que fueron registradas el análisis o lo que pretende hacerse en esa función, en ese municipio en concreto, consejera? Solamente para tenerlo claro.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Sí.

No en ese municipio sí a partir del Informe que rinde, que es el Informe Final de cómo estuvieron los resultados, ¿cuáles van a ser las medidas que va tomar esta Secretaría Técnica para mejorar, en vista al Proyecto de la Red de Candidatos Electas?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Ah, ¿no solamente referida al Municipio de Nextlalpan?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** No, de esa derivado fue la última que se presentó; también teniendo en cuenta los resultados del proceso ordinario, que desafortunadamente no fueron muy favorables en la entidad, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Allí, sí, claro, con todo gusto.

Solamente sí mencionar que tuvimos un número muy importante de candidatas registradas.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

No tengo el número con exactitud, pero le pediré a la Secretaría Técnica, en relación al proceso ordinario anterior, y ahora sí que el anterior, anterior, que pudiera enviarnos la información, porque en este último ordinario la participación fue a nivel estatal de un número de 232 candidatas, que me parece que es un número que, por supuesto, por el nivel y el número de cargos de elección popular que se tiene, se tiene que incrementar.

Pero vale la pena conocer este resultado con los anteriores que se han tenido, cuando ha habido red, para tener conocimiento de cómo se ha sumado, cómo se ha implementado y, por supuesto, cómo podemos trabajar en conjunto todos y cada uno de quienes integramos esta comisión, para sumar esfuerzos y por supuesto difundirlo.

Y en el caso de Nextlalpan, como ya lo ha referido, también me gustaría que la Secretaria Técnica nos mencionara cuál fue la temporalidad que se tuvo, fue relativamente corto; eso no es justificación ni exime, pero sí es importante que con estos datos podamos ir considerando no solamente la Secretaría Técnica, si también me lo permite, consejera, sumarla a usted, sumar al Consejero Francisco Bello, para que pudiéramos ver la manera en la que podemos llegar un número mayoritario de personas, de ciudadanas y sobre todo de candidatas en estos temas.

Tiene el uso de la palabra la maestra Liliana Martínez.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Gracias, Presidenta.

Sí, sobre el punto referir que para Nextlalpan efectivamente se buscó el acercamiento directo, a través de oficio, allí sí de manera formal, tanto a través de la junta municipal y también a través de los comités municipales de todas las representaciones de los partidos políticos.

Y quedaría pendiente, para que pudiéramos integrar, cuáles serían esas líneas de acción, para que a través de las representaciones de los partidos políticos y para que tengamos un acercamiento más directo con las candidatas.



**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Esta invitación, sí referir, se hizo a todas las personas, las mujeres registradas, tanto en el proceso ordinario como en el extraordinario.

Pero sí tendríamos que analizar cuáles serían esos canales de acción, para que las podamos motivar y se puedan sumar a esta red.

Sería lo que pudiera comentar, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Hay un trabajo por hacer aún. Creo que es importante que podamos seguir sumando esfuerzos y trabajando de manera coordinada con las demás áreas, para este tema.

No sé si alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto.

De no ser así, entonces estaríamos teniendo por presentados y por rendidos estos informes, con lo que se ha vertido y se ha solicitado.

También agradecerles a los partidos políticos, por supuesto, que en el caso tanto de la elección ordinaria como en el caso de la elección extraordinaria fue muy importante que sus candidatas se sumaran a esta red, que es un esfuerzo que se hace por parte de la propia AMCEE, con el Instituto Nacional Electoral y, por supuesto, con el Instituto Electoral del Estado de México.

Hay información que se brinda y que es muy relevante, que tiene que seguirse difundiendo y que nos ayudan de manera muy importante, cada una de las representaciones al transmitirla y al hacer partícipes a sus candidatas de la misma.

En este sentido, nuevamente agradecerles por quienes se sumaron y seguramente estaremos sumando a un número mayoritario de mujeres a este tipo de redes, que siempre ayudan y abonan, para poder difundir información que nos lleva justamente a poder ir avanzando en el trabajo de erradicación de la violencia política de género contra las mujeres, en razón justamente del propio género.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Si no hubiesen más comentarios, le pediría a la Secretaria Técnica que continuáramos con el siguiente punto del orden del día.

Me gustaría también dar las gracias a quienes integran esta comisión, al maestro Francisco Bello Corona, a la Consejera Patricia Lozano Sanabria, quienes hemos, con ustedes, trabajado durante este año, cumpliendo prácticamente el 95.23 por ciento de las actividades que se establecieron en esta Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación; de un total de 21 actividades, 20 se finalizaron; se cumplió con dos de las acciones derivadas de las reformas, y una es la actividad que se sigue trabajando.

Ha sido un trabajo verdaderamente intenso para la Unidad que colabora, que es la Secretaria Técnica. Agradecerle a la maestra Liliana.

Por supuesto, a todas y cada una de las áreas que se encuentran aquí, a las representaciones, y segura estoy que podremos ir concretando esta única actividad que quedó de este programa, que está justamente en proceso, por lo que ya se ha explicado, y por supuesto que podremos ir avanzando en el siguiente programa que ya ha sido aprobado.

Y que estaremos de manera coordinada y en equipo, como se ha dicho, trabajando para este tema tan importante, que son los temas de igualdad, de no discriminación y; por supuesto, que abonan de manera importante en la vida democrática de los y las mexiquenses.

Secretaria Técnica le pediría, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:**  
Presidenta, el siguiente punto es el número cinco y corresponde a asuntos generales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** No se han inscrito asuntos generales.

Si alguien quisiera comentar algo al respecto, con todo gusto estamos atentos.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

De no ser así, le pido a la Secretaria Técnica pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARÍA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNIA:** Con gusto, Presidenta.

Informarle que se han agotado los puntos del orden del día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, siendo las 14 horas con 33 minutos, del día 13 de diciembre de 2021.

Les deseo que tengan un excelente lunes; excelente inicio de semana.


Por supuesto, si no nos vemos, un abrazo a ustedes y a su familia; que pasen excelentes fiestas decembrinas y nos vemos muy pronto.


Que tengan un excelente día.

-----o0o-----

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**HOJA DE FIRMAS**

  
**Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**  
**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión**  
**de Igualdad de Género y No Discriminación**

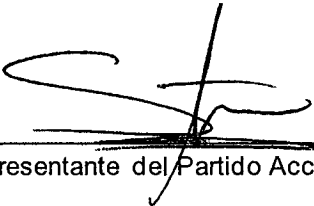

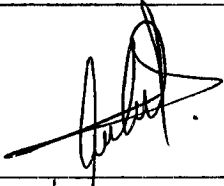

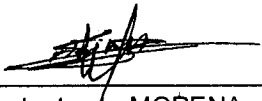
  
**Lic. Patricia Lozano Sanabria**  
**Consejera Electoral e Integrante de**  
**la Comisión**

  
**Mtro. Francisco Bello Corona**  
**Consejero Electoral e Integrante de**  
**la Comisión**

  
**Liliana Martínez Garnica**  
**Secretaria Técnica Suplente**

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

 Representante del Partido Acción Nacional	 Representante del Partido Revolucionario Institucional
Representante del Partido de la Revolución Democrática	Representante del Partido del Trabajo
 Representante del Partido Verde Ecologista de México	Representante de Movimiento Ciudadano
 Representante de Nueva Alianza Estado de México	 Representante de MORENA
Representante del Partido Encuentro Solidario	Representante del Partido Redes Sociales Progresistas
Representante del Partido Fuerza por México	

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.